Secretaría General del Municipio de Tulum
Núm. Oficio: SGT/215/05/2024.
Fecha: 04/06/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

[redacted]
P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 30 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo el evento **"IMPULSAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES"**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días **VIERNES 07, SABADO 08 Y DOMINGO 09 DE JUNIO** del presente año en un horario de a partir de **10:00AM A 10:00PM.**

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.
Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

VERSIÓN PÚBLICA

[redacted]

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

[redacted]

C.c.p.- BADY HELENN GÓMEZ SOBERANO DIRECTOR DE ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE TULUM.
C.c.p.-Archivo/Minutario.